

**RÉGIMEN COMÚN** 



Autorización de facturación electrónica No. 18762011816144 de fecha 14/12/2018 Desde el No. 1 Hasta el No.  CIUDAD Y FECHA CARTAGENA 03/02/2019  CLIENTE SOCIEDAD PORTUARIA EL CAYAO S.A ESP. SPEC	
NIT. <u>800033858</u> TELÉFONO <u>56930697</u>	FACTURA DE VENTA Nº
DIRECCIÓN CARTAGENA CRA 2 # 11-41 EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL PISO 11	FENT 1
FECHA DE VENCIMIENTO 05/03/2019	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CUOTA DE SOSTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2019. ORDEN DE COMPRA 693. ENTRADA 1199	1	COP 19,301,750	COP 19,301,750
SON: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)	SUBTOTAL		COP 19,301,750
	IVA		COP 0
	TOTAL		COP 19,301,750

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 205356793-00 RECAUDO REFERENCIADO CONVENIO No. 36326 NO DESCONTAR RETENCIÓN EN LA FUENTE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - NO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

NO REALIZAR RETE ICA NO CONTRIBUTENTE DE ICA, SEGÚN ARTICULO 39 DE LA LEY 14 DE 1983, LITERAL D), ARTICULO 39 DECRETO DISTRITAL 362 DE 2002, LITERAL C).

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO).

EMITIDA	ACEPTADA
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO	FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO